

AVISO

ADECUACIÓN Y CANCELACIÓN DE MONTOS LISTADOS

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

En razón de la información suministrada por la sociedad del rubro y difundida en los medios informativos de esta Institución relacionada con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 (GEC2P) en v/n. u\$s. 3.229.080.- y cancelar el listado de las Obligaciones Negociables Clase 1 (GEC1P).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.

vz/lc

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.